



DISPOSICIÓN N° 154/20

CORRIENTES, 09 de Diciembre del 2020

VISTO

La Disposición N° 163/17 Pautas para la Presentación y evaluación del trabajo final de la Carrera Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana- Ciclo de complementación Curricular, por la cual se establecieron las normas que regulan el Límite para la presentación del Trabajo Final, y su modificatoria Disp. N° 088/20 Protocolo de presentación de Trabajos Finales Modalidad a Distancia y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al contexto actual de Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el Estado Nacional y las medidas adoptadas por la UNNE, a partir del 20 de marzo del 2020;

Que atendiendo a los distintas solicitudes de prórroga de los estudiantes para la presentación de los Trabajos Finales de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana- Ciclo de Complementación Curricular-;

Que resulta necesario extender el plazo de presentación, de manera excepcional hasta el 30 de abril del 2021, para aquellos estudiantes que hayan aprobado el proyecto en el marco de la asignatura “Taller de Apoyo al Trabajo Final” cuyos plazos de presentación dispuestos en la Disposición N°163/17 se encuentren vencidos.

Que el cambio propuesto tiene relación con las condiciones en que se vienen desarrollando las actividades académico - administrativas en dicho contexto.

Por ello:


LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

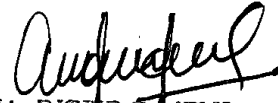
DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente la Disposición N° 163/17 y mientras dure el estado de emergencia sanitaria, en su apartado **Límite para la Presentación del Trabajo Final** de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana – Ciclo del Complementación Curricular.

ARTÍCULO 2°: PRORROGAR el plazo de presentación del Trabajo Final de Carrera de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana- Ciclo de complementación Curricular, de manera excepcional hasta el 30 de abril del 2021.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Prof. MONICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.


Lic. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.